


**EDICTO DE EXPOSICION AL PÚBLICO DEL PADRON DE I.V.T.M. Y
ANUNCIO DE COBRANZA**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los siguientes municipios:

ALAMEDA	CAÑETE LA REAL	MOCLINEJO
ALCAUCÍN	CARRATRACA	MOLLINA
ALFARNAITE	CARTAJIMA	MONDA
ALFARNATEJO	CARTAMA	MONTECORTO
ALGARROBO	CASABERMEJA	MONTEJAQUE
ALGATOCÍN	CASARABONELA	NERJA
ALHAURÍN TORRE	CASARES	OJÉN
ALMACHAR	COÍN	PARAUTA
ALMARGEN	COLMENAR	PERIANA
ALMOGÍA	COMARES	PIZARRA
ALORA	COMPETA	PUJERRA
ALOZAINA	CORTES FRONTERA	RINCÓN VICTORIA
ALPANDEIRE	CUEVAS BAJAS	RIOGORDO
ANTEQUERA	CUEVAS BECERRO	RONDA
ÁRCHIZ	CUEVAS S.MARCOS	SALARES
ARCHIDONA	CÚTAR	SAYALONGA
ARDALES	ESTEPOÑA	SEDELLA
ARENAS	FARAJÁN	SERRATO
ARRIATE	FRIGILIANA	SIERRA YEGUAS
ATAJATE	FUENTE PIEDRA	TEBA
BENADALID	GAUCÍN	TOLOX
BENAHAVIS	GENALGUACIL	TORREMOLINOS
BENALAURIA	GUARO	TORROX
BENAMARGOSA	HUMILLADERO	TOTALÁN
BENAMOCARRA	IGUALEJA	VALLE ABDALAJÍS
BENAOJÁN	ISTÁN	VÉLEZ-MÁLAGA *
BENARRABA	IZNATE	VVA. ALGIDAS
EL BORGE	JIMERA LÍBAR	VVA. CONCEPCIÓN
EL BURGO	JUBRIQUE	VVA. ROSARIO
CAMPILLOS	JÚZCAR	VVA. TAPIA
CANILLAS ACEITUNO	MANILVA	VVA. TRABUCO
CANILLA ALBAIDA	MARBELLA	VIÑUELA
		YUNQUERA

Que, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, quedarán expuestos al público en las secretarías de los correspondientes ayuntamientos los padrones del año 2021 con objeto de que puedan examinarlos.

Lo que se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, advirtiéndose que contra las liquidaciones incorporadas en este padrón sólo podrá interponerse el recurso de reposición al que alude el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los padrones, ante el Sr. Gerente del Patronato de Recaudación Provincial, por acuerdo de delegación de la gestión tributaria en el citado organismo, o

Código Seguro de verificación:LLBbDar3/eILgJhFg+ctsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Servicio de Planificación y Modernización	FECHA	09/03/2021
ID. FIRMA	afirma	PÁGINA	1/2
 LLBbDar3/eILgJhFg+ctsw==			

CSV: 07E50011676500L307N4Z8J8J9

CSV: 07E500116FCF0006H2N5T8E8R6

CVE: 07E50011676500L307N4Z8J8J9	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 20214855
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 15/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 11:21:50 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA GENERAL 2021 4855 - 15/03/2021 11:20 <small>Diligencia:</small>	Fecha: 15/03/2021 Hora: 11:20 Und. reg:GENERAL



CVE: 07E500116FCF0006H2N5T8E8R6	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211142012
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2021 11:47:03 <small>FUÍESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 16/03/2021 Hora: 11:47



ante el Alcalde del respectivo Ayuntamiento en los municipios que aparezcan marcados con (*).

Por otra parte se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 16 de marzo al 18 de mayo ambos inclusive y en días laborables, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario del **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA** correspondiente al año 2021.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, dentro del periodo voluntario, en cualquier sucursal de BBVA, BANCO SABADELL, BANCO POPULAR ESPAÑOL, BANCO SANTANDER, BANKIA, CAIXA, CAJA RURAL DE GRANADA, CAJA RURAL DEL SUR, CAJA RURALES UNIDAS (CAJAMAR), CAJASUR, TARGO BANK y UNICAJA, presentando el aviso de pago que reciba en su domicilio. En caso de no recepción o extravío, deberá retirarlo en cualquier oficina del Patronato de Recaudación Provincial, llamando al teléfono de atención al contribuyente 951 95 70 00 o accediendo a la página Web del Patronato <https://portalweb.prpmalaga.es>


Para comodidad de los contribuyentes se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliaciones a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, devengándose el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

DIRECTORIO DE OFICINAS:

ALGARROBO-COSTA	C/ Amapola-Edf. Cantoblanco II (Bajo)
ALHAURIN DE LA TORRE	C/ Fray Luis de León 11 (pasaje)
ÁLORA	C/ Negrillos, nº 8
ANTEQUERA	C/ Diego Ponce, 14
ARCHIDONA	Pza. Hnos. Lafuente Alcántara s/n
CALA DEL MORAL (LUNES)	Pza. Gloria Fuertes s/n (Casa Cultura)
CAMPILLOS	Avda. Santa María del Reposo (Ayto.)
CARTAMA	Ctra de Cártama Km2, P. I. el Cerro, nave nº5
COÍN	Pza. de la Villa s/n (Ayto)
EL MORCHE (JUEVES)	Plaza de la Marina s/n (Tenencia Alcaldía)
ESTEPONA	C/Luis Braille 95, Edf. Puerto Sol
MÁLAGA	Plaza de la Marina 4
MANILVA	C/ Doctor Alvarez Leyva Nº 6
MARBELLA	Av. De Ricardo Soriano 68
MARBELLA (LAS CHAPAS)	C/ Pinsapo s/n
NERJA	C/ Axarquía número 3
PIZARRA	Avda. Constitución 40 Bajo
RINCON VICTORIA	Avda. Mediterráneo (Ayto)
RONDA	C/ Deportes s/n
SAN PEDRO ALCANTARA	Avda. P. Ruiz Picasso, Cto San Luis Local 12B
TORRE DEL MAR	C/ Manuel Azuaga, 1 (Tenencia Alcaldía)
TORREMOLINOS	C/ de la Cruz 35
TORROX PUEBLO	C/ Almedina 15 Edf. El Rubio
TORROX COSTA (LUNES)	Urb. Centro Int Blq. 79 B3 (Of. Turismo)
VELEZ-MALAGA	C/ Romero Pozo 19 Bajo

El Jefe de Planificación y Modernización
Firmado: José Manuel Gamero Díaz.

Código Seguro de verificación:LLBbDar3/eILgJhFg+ctsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalweb.prpmalaga.es/verifirmav25 (Patronato de Recaudación Provincial de Málaga) Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Manuel Gamero Diaz - Jefe Servicio de Planificación y Modernización	FECHA	09/03/2021
ID. FIRMA	afirma LLBbDar3/eILgJhFg+ctsw==	PÁGINA	2/2
 LLBbDar3/eILgJhFg+ctsw==			

CSV: 07E50011676500L307N4Z8J8J9

CSV: 07E500116FCF0006H2N5T8E8R6

CVE: 07E50011676500L307N4Z8J8J9	FIRMANTE - FECHA	ENTRADA: 20214855
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 15/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 11:21:50 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA GENERAL 2021 4855 - 15/03/2021 11:20	Fecha: 15/03/2021 Hora: 11:20 Und. reg:GENERAL



CVE: 07E500116FCF0006H2N5T8E8R6	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211142012
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2021 11:47:03 <small>FUÍESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 16/03/2021 Hora: 11:47

